

DECLARACION

Organizaciones de Sociedad Civil e Iglesia de los Países de Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua (CA4), motivados y comprometidos por la defensa de la Dignidad y Derechos de las personas migrantes, solicitantes de Asilo, refugiadas y personas en situación de Trata, nos hemos encontrado los días 24 y 25 de abril en la ciudad Colonial de Antigua Guatemala, para la reflexión, análisis de contexto común que vivimos en nuestros países, y para la identificación e implementación de acciones coordinadas y articuladas en la región; al concluir nuestro encuentro,

MANIFESTAMOS:

1. Ponemos en el centro de nuestro encuentro de análisis y reflexión, el enfoque humanitario y la dignidad de las personas en movilidad, partiendo del Principio y Derecho a NO MIGRAR y vivir dignamente, y Derecho a migrar para salvaguarda e integridad de la vida, basados en la libre determinación de las personas en así quererlo.
2. Reconocemos los esfuerzos y prácticas de hermandad y fraternidad que caracteriza a los pueblos centroamericanos. Confirmamos que en la región CA 4 (Nicaragua, Honduras, El Salvador y Guatemala), las condiciones de vida son adversas como consecuencia de modelos políticos, económicos y sociales que generan elevados índices de pobreza, violencia, criminalidad, corrupción, crisis políticas, exclusión social de determinados grupos, y la falta de trabajo; así como los desastres naturales y los efectos del cambio climático; tales condiciones constituyen las causas estructurales que provocan la migración forzada.
3. Observamos que los Estados de origen, tránsito, destino y deportación, afrontan situaciones nunca vistas, en razón de los movimientos migratorios mixtos que se desplazan a través de “caravanas” que se dirigen hacia Estados Unidos de América y México, que representan un reto para los gobiernos de la región en la atención y protección. Respecto a las Caravanas de personas migrantes de Honduras (principalmente) que en los últimos meses se han desplazado por Guatemala, las organizaciones coincidimos en que tales movimientos constituyen un grito de desesperación ante la crisis atravesada en la región, lo cual viene a evidenciar las cotidianas crisis socioeconómicas, de corrupción, impunidad, violencia, criminalidad y militarización. NO SON ACONTECIMIENTOS AISLADOS.
4. En Nicaragua, el estado de sitio ilegal y permanente, la compleja y agudizada crisis socio política atravesada desde hace mucho tiempo, así como la persecución y tortura generalizada hacia las personas defensoras de Derechos Humanos, implica una seria dificultad en la promoción y defensa de derechos, la prevención de riesgos e información a las personas migrantes y desplazadas; y obstaculiza una libre y eficaz implementación de proyectos y acciones, por la criminalización y persecución que el gobierno realiza.
5. Las Organizaciones participantes del encuentro, representantes de Nicaragua, valoramos y reconocemos el papel protagónico que los líderes de la Iglesia Católica en Nicaragua han desarrollado en la mediación y defensa del pueblo reprimido y perseguido por el gobierno.
6. Compartimos la preocupación manifestada con fecha 23 de octubre 2018 por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, ante la situación de la “Caravana de migrantes” proveniente de Honduras, y llama a los Estados de la región a adoptar medidas para su



Equipo de Reflexión,
Investigación y Comunicación



Compañía de Jesús



Organizaciones
Pro Derechos
Humanos de
Nicaragua



PASTORAL DE
MOVILIDAD
HUMANA

protección, tendientes a garantizar los derechos humanos de estas personas, en particular el derecho a solicitar y recibir asilo de las personas con necesidades de protección internacional y a fortalecer los mecanismos de responsabilidad compartida para atender la situación de personas que se han visto forzadas a migrar de sus países¹.



Equipo de Reflexión,
Investigación y Comunicación



7. En adversidad a los diferentes escenarios y contextos nacionales y regional, pese a los obstáculos, dificultades, y falta de voluntad política de los gobiernos de la región, nos mantenemos firmes en nuestra convicción y compromiso para la protección, defensa de la dignidad y derechos de las personas en movilidad; y acordamos continuar nuestros esfuerzos institucionales nacionales y regional, encaminados a: i) Incidencia política, eclesial y social; ii) fortalecimiento de las alianzas y articulaciones nacionales y regional; iii) Monitoreo constante y permanente de las situaciones sociopolíticas y de las necesidades y vulnerabilidades de la población de origen, tránsito, destino y de retorno (deportada) en la región; iv) Prevención, sensibilización e información; entre otras.
3. En tal sentido, exhortamos y demandamos

a. De los gobiernos de la región: Que asuman un real y verdadero rol de protección y respeto a las personas migrantes, solicitantes de Asilo, refugiadas y personas en situación de Trata; que implementen políticas públicas que ataquen frontalmente las causas estructurales para evitar la migración forzada; que aseguren la protección e inserción de las personas en tránsito y deportadas.

b. Sociedad Civil, Academia y Cooperación Internacional: Que continuemos en la articulación de esfuerzos nacionales y regional para la creación y/o transformación de programas, políticas y actitudes a favor de las personas migrantes, solicitantes de Asilo, refugiadas y personas en situación de Trata, en especial Niños, Niñas Adolescentes y Jóvenes, para una verdadera protección.

c. Organismos del sistema regional y universal de Derechos Humanos²: Continuar y fortalecer sus esfuerzos y mandatos encaminados a la promoción de la atención y protección de las personas migrantes, solicitantes de Asilo, refugiadas, personas en situación de Trata, Niños, Niñas, Adolescentes y jóvenes migrantes, y defensores y defensoras de Derechos Humanos

ACOGER, PROTEGER, PROMOVER E INTEGRAR A LAS PERSONAS MIGRANTES Y REFUGIADAS, DESDE UN ENFOQUE Y ARTICULACION REGIONAL



Antigua Guatemala, Guatemala, 25 de abril de 2019

¹ <http://www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2018/225.asp>

² OIM, ACNUR, UNICEF, OACNUDH, OIT, UNFPA



Organizaciones
Pro Derechos
Humanos de
Nicaragua